



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

ACTA No. 10
Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 19:49 horas del día 06 de diciembre del año 2018, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Punto de acuerdo que se presenta para efectos de: **PRIMERO.- ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.; Y SEGUNDO.- LA DESIGNACIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.**
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021.

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Décima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Décima**

Elsa Valadez
11/12



Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, siendo las 19:49 horas del día 06 de diciembre del año 2018.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, exponer al Cuerpo Colegiado el orden del día que se propone, analizado éste se determina modificar el punto señalado con el número seis en los términos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Punto de acuerdo que se presenta para efectos de **APROBAR LA RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.**
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Analizado por los integrantes del Cabildo, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración el presente punto, resultando **APROBADO** de forma unánime, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 07 asuntos generales, de los cuales 01 corresponde a la Presidente Municipal; 01 del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza; 02 del Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; 02 a cargo de la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; 01 del Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA EFECTOS DE APROBAR LA RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para el deshago del presente punto, quien en uso de la misma manifiesta que la Secretaría de Transparencia del Estado de Guanajuato, lo convocó a participar en una reunión de trabajo con los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria aprobado en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 14 de octubre del año 2016, con quienes analizó la función e importancia del Consejo, por lo que atendiendo a las recomendaciones de la Secretaría de Transparencia del Estado de Guanajuato, propone la ratificación del consejo, siendo su integración la que a continuación se señala:



*Olga Caladey
11/12*

- **PRESIDENTE HONORARIO:** Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez;
- **PRESIDENTE EJECUTIVO:** Ciudadano Oscar Banda Pérez;
- **SECRETARIO EJECUTIVO:** Profesor Gelacio Virgen Servín;
- **VOCALES:**
 - Director de la Dirección de Obras Públicas;
 - Titular de la Contraloría Municipal;
 - Jefe del Departamento de Recursos Humanos; y
 - Encargado de Desarrollo Urbano y Ecología;
- **SECTOR ECONÓMICO :** Ciudadanos Clemente Pérez Tienda
- **SECTOR SOCIAL:** Hilario Piña Pedroza; y
- **SECTOR ACADÉMICO:** Ing. Efraín Martínez Martínez y Prof. Pablo González Hernández.
- **ENLACE MUNICIPAL:** Titular del Área de Planeación Municipal Arq. Laura Díaz Chávez

Después de ser analizado por los integrantes del H. Ayuntamiento se somete a votación siendo **APROBRADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa. Procediendo la Primer Edil Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, a realizar la protesta de ley. -----

PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo de asuntos generales, la Primer Edil Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, informa al Pleno del Cabildo que solicitó al Técnico en Seguridad Jorge Rodríguez Cárdenas, la renuncia al cargo de Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, por lo cual ha tenido a bien en designar al ciudadano Héctor Javier Maldonado Macías como Encargado de Despacho, quien estará en funciones hasta en tanto se presenten nuevas propuestas para nombrar un director. -----

Continuando con el desahogo del presente punto acuerdo, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, manifiesta que el asunto que tenía contemplado consistía en solicitar el cumplimiento a las disposiciones de ley en cuanto al cargo del Director de Seguridad Pública, ya que el C. Jorge Rodríguez Cárdenas, estaba en proceso de evaluación cuando se le autorizó como Encargado de Despacho, y una vez que no acreditó el examen de control y confianza la petición era solicitar su baja y que se informará al Cabildo las actividades que se iban a realizar. -----

Dando continuidad al desahogo de asuntos generales el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, refiere que el punto que abordará es en materia de ordenamiento vial y ordenamiento comercial, respecto al derecho del peatón de caminar en la vialidades sin que las mismas se encuentren obstaculizadas por stocks, así mismo señala que existen establecimientos comerciales y algunos particulares que apartan lugares con botes ocasionando un congestionamiento vial, existiendo una inconformidad por parte de la ciudadanía. Al respecto la Edil Ma. del Socorro Rodríguez Hernández, expresa su respaldo a la moción, ya que por la realización de dicha práctica se han presentado algunos accidentes, estimando necesario regular dicha situación. El Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, manifiesta que para estar en condiciones de aplicar alguna medida disciplinaria previamente se analice con las Comisiones de Ayuntamiento en Materia de Seguridad Pública y Reglamentos, para verificar si se encuentra normado el actuar del municipio frente esta clase de situaciones. Así mismo indica que haga



la recomendación a la Dirección de Servicios Públicos, para que organice las rutas de recolección de basura sin que interfiera con el horario de entrada de las escuelas, toda vez que generan un descontento por el tráfico ocasionado. En uso de la voz el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, propone que ante tal situación se apliquen las sanciones en base a los reglamentos que se encuentran vigentes, para no esperar a que se analicen y actualicen éstos.-----

En relación a lo anterior, el Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, solicita se determine el área que habrá de aplicar las sanciones, a lo cual el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, propone la implementación de mesas de diálogo a las que se convoquen a los comerciantes de la zona, a los integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana y de Mejora Regulatoria, ello con la intención de generar conciencia y evitar la aplicación de sanciones. Continúa manifestando el Edil, que respalda lo manifestado por el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, en cuanto a las zonas escolares que se ven afectadas por el servicio de recolección de basura, que de efectuarse algún cambio en las rutas o en los horarios del servicio, solicita que éstos sean dados a conocer a la ciudadanía para evitar quejas. En atención a lo anterior la Edil Lic. María Elena Flores Luna, refiere que existe un descontento social por el servicio de recolección de basura que brinda el municipio, refiere que vecinos de la colonia de San Juan Bosco, presentaron una queja, misma que se hizo saber al Director de Servicios Públicos Municipales y al Secretario Particular, sin obtener respuesta, dicha queja consiste en que al encontrarse llenos los contenedores de basura se origina un desbordamiento de basura dando la apariencia de que no se estaba brindando el servicio de recolección. Indica la Edil que similares circunstancias ocurren en el hospital general, así como en la escuela Melchor Ocampo, lugares en los que no está acudiendo el camión recolector de basura, siendo el mismo personal de ambas instituciones las que tienen que acudir a buscarlo. -----

Para finalizar su participación la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, hace mención que se están presentando retrasos considerables en el inicio de los eventos municipales, debido a la organización del departamento, ya que no se han colocado a tiempo las mamparas, sillas y demás mobiliario, por lo cual solicita que se hagan las recomendaciones correspondientes al área de Servicios Públicos Municipales. Desahogado el asunto general, el Cuerpo Colegiado determina organizar dos mesas de trabajo, la primera con las Comisiones de Ayuntamiento en Materia de Seguridad Pública y de Reglamentos, afectos de analizar la normatividad aplicable y los procedimientos administrativos a aplicar, y la segunda con los comerciantes y los integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana y de Mejora Regulatoria. El Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco propone crear una comisión de ordenamiento municipal y comercial, y en cuanto a lo referente a servicios públicos el Edil manifiesta que se tomarán las recomendaciones.-----

Continuando con el deshago del presente punto de acuerdo, la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, indica que en relación al informe de entrega-recepción, el día 13 de diciembre del año en curso, el Ayuntamiento debe contar con el dictamen aprobado para que sea enviado al Congreso del Estado, por lo cual vía oficio se solicitó a todas las áreas y direcciones municipales la remisión de las observaciones detectadas, estableciéndose como fecha para su recepción del día 21 de noviembre, a la fecha las direcciones que han sido omisas con la

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]



entrega son Obra Pública, Servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública y Vialidad Municipal, Departamento de Recursos Humanos, Protección Civil y el Departamento de Compras, por lo cual solicita que a través de la Secretaria de Ayuntamiento o de la Presidencia Municipal, se realice un requerimiento a las direcciones y áreas en mención, para estar en posibilidades de enviar el informe en tiempo y forma al Congreso del Estado, y evitar cualquier tipo de sanción. En uso de la voz el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, indica desconocer la situación o el estado jurídico del municipio, deslindándose legalmente de las decisiones u omisiones del Ayuntamiento anterior, deslinda que presentará de forma escrita y solicita sea incluido en el informe que se envíe al Congreso del Estado, sumándose a dicha iniciativa los Regidores Ing. Ezequiel Díaz Pacheco y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León. Así mismo refiere que se deben girar instrucciones al Director de Archivo Municipal, a efectos de que se aboque a la localización de la documentación que le es requerida por los Directores Municipales, dado que se han presentado situaciones como lo es el del Titular de Casa de la Cultura, quien le ha requerido información para poder complementar su informe de entrega-recepción, y la misma no le ha sido proporcionada, al respecto el Secretario de Ayuntamiento indica que se pondrán en práctica cada una de las acciones mencionadas a fin de integrar debidamente el Informe de Entrega-recepción. En relación al Segundo de los asuntos generales, la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, solicita que previo a las sesiones de Ayuntamiento se programen talleres con la formalidad requerida, al respecto el Secretario de Ayuntamiento, manifiesta que se tomará en cuenta la petición. ----

Dando continuidad al deshago de asuntos generales el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, manifiesta que entre otras facultades que la Ley le reconoce se encuentra la de representar legalmente al municipio, considerando importante que la Sindicatura Municipal sea fortalecida con un asesor jurídico que cuente con conocimientos en materia de derecho administrativo, civil y laboral, lo anterior, es en atención a los juicios que recientemente se han notificado, los cuales requieren de un seguimiento y atención respectivo, aunado a ello existe el juicio ventilado ante el Juez Civil de Partido, con el cual se pretende acreditar la propiedad de un inmueble localizado en la localidad de Gachupines, lo cual es indispensable para ejecutar una obra de techado de cancha, por lo cual solicita la contratación de un asesor jurídico para el área de Sindicatura Municipal. Al respecto la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, indica que se debe atender la solicitud que realiza el Síndico Municipal, a lo cual la Presidenta Municipal, manifiesta que la Sindicatura Municipal contará con su asesor jurídico.-----

Siendo todo lo que se hace constar se da por desahogado el punto de asuntos generales.-----

PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 21:14 horas del día 06 de diciembre del año 2018, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.-----

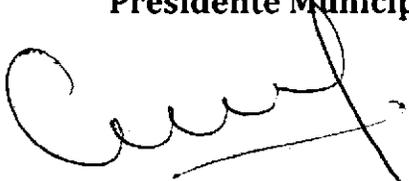
Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature with '7' above it, a signature with 'M' below it, a signature with 'Elsa Guadalupe' written vertically, and a signature with 'M' below it.

Handwritten signature at the bottom right, possibly of the Secretary, with a large flourish.



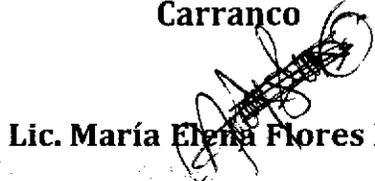

**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez
Martínez**
Presidente Municipal


T.S.U. Guaberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

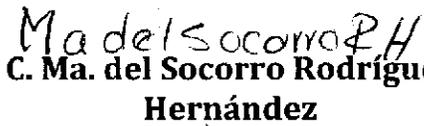

Regidores

**T.S.U. María Dolores Cervantes
Carranco**


Ing. Saúl Ortiz Beltrán

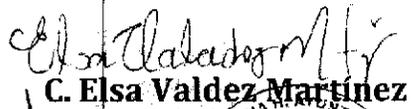

Lic. María Elena Flores Luna


Ing. Diego Portugal Araiza


**C. Ma. del Socorro Rodríguez
Hernández**


Ing. Ezequiel Díaz Pacheco


**C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de
León**


C. Elsa Valdez Martínez

Profesor Gelacio Virgen Servin
Secretario del H. Ayuntamiento



Lined area for additional text or notes.